

La paradoja del consumidor

La información económica, en ocasiones, es muy difícil de interpretar. La semana pasada se dieron a conocer los resultados del comercio al por menor para mayo y en año corrido. Según las cifras del Dane y el informe del *Departamento Nacional de Planeación (DNP)*, en mayo las ventas de comercio al por menor repuntaron con un incremento de 8,2% anual, cifra que representa el crecimiento más alto durante 2019, superando ampliamente los resultados de mayo de 2018. El incremento se explica



ROBERTO JUNGUITO
Exministro
Roberto.junguito@gmail.com

gracias al desempeño positivo en las cinco ciudades principales. Concluye el informe oficial estableciendo que en mayo "el crecimiento estuvo liderado tanto por el grupo de bienes Durables, que creció 9,4% en el mes, como por el grupo de bienes No Durables -sin combustibles- que creció 7,7%.

Ambos grupos mejoraron los resultados frente al mes anterior y frente al mismo periodo del año pasado".

En el año corrido a mayo el comercio al por menor acumuló un crecimiento de 5,3%. Asimismo, el informe del DNP destaca que, por grupos, el de licores y cigarrillos fue el sector que más acumuló crecimiento (14,3%), seguido de equipo de informática y telecomunicaciones (12,7%), calzado y cuero (10,2%) y muebles y electrodomésticos del hogar (10,0%), artículos de ferretería (6,6%) y vehículos y motocicletas (5,4%). Asimismo, cabe resaltar que el grupo de alimentos y bebidas que acumuló un crecimiento de 7,3%, fue el sector que más aportó al incremento en el año corrido. Dicho informe hacía entrever hasta mayo un significativo crecimiento del consumo de los hogares colombianos y, en general, permitía vaticinar una recuperación del consumo, de la demanda agregada y de la actividad económica nacional.

A DISPOSICIÓN DE LOS CONSUMIDORES A COMPRAR BIENES DURABLES SE UBICÓ EN -5,6%

No obstante, en estos últimos días *Fedesarrollo* dio a conocer los resultados de su encuesta de opinión al consumidor que indica un deterioro en las expectativas en el mes de junio frente a mayo, mes para el cual también se habían registrado expectativas negativas. Los resultados del segundo trimestre de 2019 evidencian una reducción en la confianza frente al primer trimestre de 2019 y con respecto al segundo trimestre de 2018. En particular, frente al trimestre anterior, tanto la valoración de los consumidores sobre la situación del país como sobre la situación de sus hogares disminuyó. Por su parte, la disposición de los consumidores a comprar bienes durables se ubicó en -5,6%, resultado que implica una reducción con respecto al balance promedio registrado durante el primer trimestre de 2019. Además, según la encuesta, en junio el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) registró un balance de -6,3%. Este resultado representa una reducción de 1,3 puntos porcentuales frente al mes anterior y una disminución de 21,8 puntos porcentuales frente al mismo mes de 2018.

La reducción frente al año anterior obedece a una disminución en el Índice de Expectativas del Consumidor y en menor medida al decrecimiento en el Índice de Condiciones Económicas que refleja la situación actual de los hogares. Si bien los indicadores de ventas del comercio al por menor y el de expectativas al consumidor son de naturaleza diferente, pues representa, el uno, el comportamiento real del consumidor que es positivo; y, el otro, las expectativas del consumidor, según *Fedesarrollo*, que, son negativas, dichos resultados lucen aparentemente contradictorios y reflejan lo que se puede denominar la paradoja del consumidor colombiano.

Con maña dijo la araña



JORGE H. BOTERO
Presidente de Pasecolda

En el Marco Fiscal recientemente difundido, el Ministerio de Hacienda revela que un elemento importante de su estrategia consiste en per-

bir este año recursos de capital en suma aproximada a \$21,6 billones o 2,1% del PIB; parte de ella provendría de la privatización de activos. Esa es una estrategia correcta. La experiencia indica que, con excepciones notables, el Estado no es buen empresario y que, de ordinario, es mejor que se concentre en la provisión de bienes públicos, incluida la regulación de buena calidad y las medidas apropiadas para buscar una adecuada redistribución del ingreso y la riqueza, conceptos estos últimos que carecen de definición precisa.

En épocas ya superadas, se sostenía que el Estado debía invertir directamente en ciertas actividades, particularmente en las llamadas industrias básicas, tales como la producción de acero, o la manufactura liviana, con el objetivo de generar encadenamientos productivos considerados indispensables para el desarrollo industrial. Así fue como invertimos en *Paz del Río* y en *Sofasa*. No fueron exitosos esos emprendimientos. Aquella, que fue un dolor de cabeza para el Gobierno, hoy opera de manera

adecuada en manos privadas; y en cuanto a la convicción de que era preciso tener una industria automotriz propia, más que la ideología nos derrotó la noción de economías de escala: producir vehículos para un mercado interno pequeño es ineficiente; competir en los externos con unos pocos fabricantes de talla mundial, resulta ruinoso.

SERÍA UNA TONTERÍA INFINITA QUE QUISIÉRAMOS REGRESAR A TELECOM

El otro ámbito en el que venimos de regreso es la provisión estatal de servicios bancarios, seguridad social y telecomunicaciones, entre otros. Mi propia y amarga experiencia en *Bancafé*, en mi época el banco más grande del país, me enseñó que es difícil que los banqueros estatales hagan bien su tarea. Por su propio impulso, y presionados por el Gobierno del que hacen parte y de sus amigos, suelen repartir el crédito sin una adecuada medición del riesgo; cuando se trata de recaudar la cartera esa tarea corresponde a los banqueros, de ordinario improvisados, del gobierno siguiente a los que les toca llevar del bulto.

La Ley 100 de 1993, que dio acceso a empresarios privados a la gestión de los recursos financieros de la Seguridad Social, ha sido uno de los éxitos más grandes del mundo en años

recientes en la extensión de la cobertura y en la provisión de servicios de buena calidad. Sus problemas actuales obedecen a una razón elemental: queremos tener una atención del primer mundo con recursos del tercero. En cuanto a las telecomunicaciones sería una tontería infinita que quisiéramos regresar a *Telecom*. En la actualidad, y en el mundo entero, no se considera una buena estrategia combatir los oligopolios privados manteniendo monopolios públicos ineficientes y, probablemente, corruptos. Es mejor regularlos y supervisarlos adecuadamente para garantizar la calidad del servicio y evitar que abusen, como tienden a hacerlo, de los consumidores.

Buena parte del portafolio actual de inversiones del Gobierno está representado por empresas que valen poco y carecen de valor estratégico: canales regionales de televisión, centros de diagnóstico automotriz, fondos ganaderos y otros huesos similares. Las inversiones que tienen importancia son otras, entre ellas *Ecopetro* y sus filiales, *Interconexión Eléctrica*, *ISA*. Intentar enajenarlas, así sea en parte, suscitara críticas enconadas de nacionalistas, sindicalistas y viejos dirigentes de la izquierda marxista y cepalina. No son muchos, pero, según mis cálculos, el 87,4% de ellos tienen columna de opinión o hablan en la radio por las mañanas. Vienen batallas campales.

Vuelve el espectro



JORGE HERNÁN PELÁEZ
Columnista y periodista de Al paredón del Diario LR
@hpelaez

Suena de nuevo en el mercado de telecomunicaciones el espectro de bandas bajas. ¿Cuántas veces hemos oído en foros académicos y medios de comunicación el tema? Muchos años. El *MinTIC* pide oficialmente comentarios a los interesados en el proyecto de subasta de 700 MHz, espectro que está pendiente. Recordemos que los operadores móviles tenían la obligación en la subasta anterior 4G de "limpiar" bandas ocupadas por las fuerzas militares. Según el cronograma inicial, el Gobierno estaría subastando las bandas "bajas" entre último trimestre de 2019 y primer trimestre de 2020. Ayer, el ministerio también publicó un documento académico de cómo debería ser el proceso de 5G para nuestro país. Se han realizado subastas de espectro en EE.UU., España, Alemania, Italia, Finlandia, Japón y Suiza.

El análisis del documento contiene algunos elementos interesantes. Está el problema técnico de migrar redes 4G a 5G. Los operadores móviles que ofrecen 4G, tienen en su infraestructura todavía capacidad instalada de 3G y 2G. Lo que me gustó del texto es que propone "repensar" el tema de los modelos de negocios a largo plazo, ya que hay mayor

convergencia y no es una industria exclusiva de tecnología o telcos. La racionalidad económica debe ser la prioridad, no como industria, sino como país. ¿Qué tipo de conectividad y usos de aplicaciones en economía digital se quiere? ¿Cómo deben ser los modelos de inversión y oferta que beneficien a usuarios? Colombia ya hizo algunos avances con la portabilidad numérica y ampliación del plazo de 10 a 20 años para concesiones, lo que supone mejorar la competencia. Todavía falta mucho y ese es el gran reto del regulador convergente.

La actual CRC cambiará en pocos días debido al nuevo marco regulatorio diseñado por la Ley de Modernización. La entidad dejó pendiente por meses un estudio sobre el mercado. En reciente rueda de prensa, *Tigo*, *Avantel* y *Telefónica* en conjunto, manifestaron públicamente su molestia por la demora en la decisión que esperaban de declaración de *Claro* como operador dominante en servicios de internet. La CRC se reunió varias veces para revisar el tema, pero nunca informó si habría, o no, dominancia en el mercado. *Claro* explicó que considera que las otras compañías estarían buscando la declaración de dominancia como una excusa para no

invertir en infraestructura. Acciones similares entre empresas se dieron en los meses previos a la anterior subasta de 2013. El Gobierno no ha querido intervenir en esta discusión entre empresas, lo cual es una estrategia que puede ser interpretada como prudente por algunos. A mi juicio, el elocuente silencio pasó ya a una sospechosa indecisión. Todos los operadores coinciden en que se requieren condiciones estables y justas para presentarse a la subasta, y no cambios sobre el camino.

En el reciente Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones en Argentina se habló de espectro 5G. En un panel, José Ayala, director de Relaciones de Gobierno de *Ericsson*, manifestó una idea contundente: "Modificar la gestión del espectro es indispensable para el despliegue de la tecnología móvil de siguiente generación. El modelo actual, basado en la recaudación, viene de hace 20 años y eso no va funcionar para 5G. Precios e impuestos altos resultan en baja inversión en infraestructura y costos altos para los usuarios". *MinTIC* seguro recibirá muchos comentarios, algunos de ellos invitando a repensar todo. Estamos en continua reinventación.